

Curso de Entrenador Nivel I de Bádminton Almería, del 5 al 14 de julio de 2018



Bases de la Convocatoria

Autorización administrativa

El presente curso cumple con los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014 con autorización de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y con la organización de la Federación Andaluza.

Organización

LUGAR

Pabellón Moisés Ruiz, Calle Níjar, 2, 04006 Almería

FECHAS

- **Bloque Común:** Málaga.
 - Se cursarán en régimen semipresencial, con seguimiento a través de campus virtual.
 - El centro organizador será: Instituto Andaluz del Deporte.
- **Bloque Específico:** Almería
 - Del 5 al 14 de julio

NUMERO DE PLAZAS

30 alumnos. En caso de que el número de solicitudes sea superior al total de plazas ofertadas, estas serán asignadas por riguroso orden de inscripción.

ORGANIZAN

Federación Andaluza de Bádminton – www.badmintonandalucia.com



COLABORAN

- Federación Española de Bádminton – www.badminton.es
- Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Instituto Andaluz del Deporte.
- Diputación Provincial de Almería
- Club Bádminton Almería

Objetivo general de formación

Los cursos de Nivel I conducen a la obtención del diploma de “Nivel I” y tienen por finalidad proporcionar la formación necesaria para que los futuros entrenadores

puedan:

- Perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos del juego.
- Programar y dirigir el entrenamiento de deportista y clubes de nivel medio.
- Dirigir a deportistas y clubes durante la participación en competiciones de nivel medio.
- Promover y participar en la organización y en el desarrollo técnico de competiciones.

Profesorado

Impartirán las clases del curso de Nivel I:

- Instituto Andaluz del Deporte (Bloque Común).
- Profesores homologados y expertos reconocidos por el Área Deportiva de la Federación Andaluza y Española de Bádminton (Bloque Específico).

Distribución y duración

BLOQUE COMÚN 60 HORAS

Bases del comportamiento deportivo 20h.
Primeros auxilios 30h.
Actividad física adaptada y discapacidad 5h.
Organización deportiva 5h.

Este nuevo bloque común tiene carácter de enseñanzas oficiales y es coincidente con lo establecido para las enseñanzas deportivas de régimen transitorio, reguladas por el RD 1363/2007, de 24 de octubre.

Es por lo que aquellas personas que tengan realizado o realicen un bloque común diferente al aquí establecido, no les será válido en el proceso de convalidación.

BLOQUE ESPECIFICO 65 HORAS

Este bloque específico se impartirá acorde con el nuevo Plan Formativo de la FESBA, resolución de 4 de agosto de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y publicado en BOE

Introducción al bádminton y su reglamento 4h.
Elementos técnico-tácticos del bádminton 11h.
Desarrollo profesional 5h.
Reglamentos 5h.
Didáctica 20h.
Formación técnico-táctica 20h.

PERIODO DE PRACTICAS 150 HORAS

Desde la Federación Andaluza se facilitarán los clubes y/o centros de tecnificación en donde se podrán realizar las practicas. Así como un listado de competiciones en las que también podrán realizarse, hasta un 50% del total de las mismas.

Requisitos de acceso

Requisitos generales: Tener 16 años cumplidos y estar en posesión del título de Graduado en E.S.O. o título declarado equivalente a efectos de acceso con lo establecido en la disposición adicional duodécima del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria o de Bachiller establecidos, siempre que el aspirante supere o reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de esta orden, y además, reúna las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del

RD1363/2007, de 24 de octubre.

Requisitos específicos. En aplicación del artículo séptimo-uno, de la Orden/ECD/158/2014 de 5 de febrero, se realizarán pruebas específicas de acceso que tienen por objetivo evaluar que se tienen adquiridas las destrezas básicas propias del bádminton que permitan asegurar la adquisición de las competencias relacionadas con los objetivos generales y los contenidos de la formación de las Áreas del Bloque Específico.

En las pruebas específicas de acceso habrá que superar ante un tribunal las siguientes habilidades técnicas:

- Desplazamientos sin juego de volante en todas las direcciones, alcanzando la posición de golpeo tanto en red como en el fondo de la pista.
- Devolución del volante en dejada con golpes altos desde el fondo de la pista a ambos lados de la red.
- Devolución del volante con golpes altos desde el fondo de la pista.
- Devolución del volante con golpes altos de revés desde el fondo de la pista.
- Juego en la red.
- Juego libre en todo el campo.

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportistas de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir estos requisitos de carácter específico, así como los jugadores integrantes de las selecciones nacionales.

Calendario del curso

Fechas	Actividad
Del 5 al 13 de julio	Periodo presencial del bloque específico. Almería
14 de julio	Convocatoria Ordinaria Exámenes Bloque Específico.
18 de agosto	Convocatoria Extraordinaria Exámenes Bloque Específico.
Hasta el 21 de diciembre de 2018	Realización de prácticas y presentación de certificado de prácticas.

Convocatoria de exámenes

Habrán dos convocatorias de examen: una ordinaria, que tendrá lugar al finalizar el período lectivo de cada Bloque y otra de carácter extraordinario, que se celebrará en un periodo no inferior a un mes ni superior a tres meses desde la fecha de la primera convocatoria.

Las fechas de las convocatorias serán notificadas a los interesados con antelación suficiente.

Diploma acreditativo

Tras la superación del curso y del periodo de formación práctica, se extenderá el “Diploma de Entrenador Deportivo de Bádminton Nivel I” que será registrado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Requisitos de superación

- Asistencia, al menos, del 85% de todas y cada una de las asignaturas en las clases.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.
- Para la obtención del título definitivo de Nivel I, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de 150 horas en la temporada deportiva 2018-2019.

Inscripción y documentación

PERSONA DE CONTACTO

Información general del curso:

Francisco José Molina Jándula

E-mail: formacion@badmintonandalucia.es

Teléfono: 677061332

INSCRIPCIONES A TRAVES DE

Para formalizar la inscripción se deberá enviar un e-mail a:

formacion@badmintonandalucia.es poniendo en copia a

secretaria@badmintonandalucia.es

Más información general del curso en www.badmintonandalucia.es

DOCUMENTACION A ENVIAR POR LOS ALUMNOS

- 1 fotografía formato DNI
- 1 fotocopia del DNI o pasaporte (por ambas caras).
- Título graduado en E.S.O., equivalente o superior
- Modelo de Declaración Responsable. Si el curso lo realiza un menor de 18 años, adjuntar fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal.
- Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago de la inscripción.

Estos documentos se enviarán en formato digital a la dirección de la persona de contacto:

formacion@badmintonandalucia.es

Y en copia a la FAB: secretaria@badmintonandalucia.es

Cuotas del curso

TRANSFERENCIA BANCARIA

FEDERACION ANDALUZA DE BADMINTON

BANCO SANTANDER.

CC: 0049 4960 49 2995077498

En el concepto de la transferencia deben especificar:

- Nombre y apellidos.
- DNI

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La cuota a abonar a la Federación será de un total de 325 €:

- 100€ en el momento de preinscripción (no será devuelta en caso de baja posterior).
- 225 € en el momento de la matrícula.

Además se abonará al IAD una cuota de 60 € referente al bloque común (queda sujeto a los precios y condiciones públicos del IAD)

- Coach Level 1 (incluido en el precio total)
- Tasa de tramitación de diploma (incluido en el precio total)

Plazo de preinscripción hasta el 20/06/2018.

Plazo de inscripción hasta el 30/06/2018

SUSPENSIÓN DEL CURSO

La organización del curso se reserva la posibilidad de suspender el curso en el caso de que la inscripción no supere el mínimo necesario o bien por causas justificadas y ajenas a la organización que puedan afectar a los términos de la presente convocatoria.

En caso de suspensión del curso se realizará la devolución de los importes realizados a las personas inscritas en el curso.

Este curso, al estar dentro de la planificación formativa de la FESBA, servirá para poder acceder a formaciones oficiales superiores, que se irán publicando en el calendario de formación de entrenadores de la FESBA.

CURSO DE NIVEL I DE BADMINTON FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS SEGÚN ORDEN ECD/158/2014 DE 5 DE FEBRERO CURSO CONDICIONADO AL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVAS CURSADAS,

DEPENDIENTE DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN. LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON SERÁ SIEMPRE LA MÁXIMA RESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

Correspondencias

Compensación de Bloques y Áreas. Los que hayan cursado y superado otras formaciones o enseñanzas oficiales y deseen obtener la compensación de Bloques o de Áreas, deberán realizar la inscripción en el curso y presentar al mismo tiempo la solicitud de compensación y la documentación requerida para ello.

Todas aquellas personas que acrediten estudios universitarios o de Formación Profesional (Diplomado en Ed. Física, Licenciado en Ed. Física / Ciencias de la Actividad Física o cualquier otra licenciatura, TSAFAD) y/o la formación federativa de entrenador de club/provincial, y que quieran compensar o convalidar las diferentes áreas (total o parcialmente) de los diferentes bloques del curso de nivel I (común y/o específico) podrán hacerlo siguiendo las siguientes pautas:

- Las solicitudes se harán por separado.
- Bloque Común: dirigida al CSD
- Bloque Específico: dirigida a la Junta de Andalucía.

Cuotas de inscripción según compensación

AREAS A COMPENSAR	CUOTAS
Si se compensa el Bloque específico la cuota de inscripción final a ingresar queda reducida a los siguientes costes:	60 € ¹
Si se compensa el Bloque común la cuota de inscripción final a ingresar queda a los siguientes costes:	325 €
Si se compensan ambos bloques (común y específico). En este caso no se tendrá derecho a la obtención del Título el Coach Level 1.	150 €
Realización exclusiva del Coach Level I	150 € ²
Si se compensa ambos bloques + realización Coach	175 €



Level I	
---------	--

¹Queda sujeto a los precios públicos del IAD. Los pagos de estos precios debe realizarse rellenando el modelo 046 – Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos.

² Incluye el diploma acreditativo expedido por la BWF (Badminton World Federation)